

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31284** LABORATORIO PUERTA DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Ejecución n.º 18/2010, sobre cantidad a instancia de don Antonio Serrano Reina contra "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", en los que en el día de la fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la empresa "Laboratorio Puerta Dental, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1787,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069834-1